

Nombre de la promoción: “Walmart y MasterCard te llevan a ver la UEFA Champions League”

Vigencia de la Promoción: Del 8 al 22 de abril de 2026

Cobertura: Nacional (República Mexicana)

Promoción válida para personas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana que cuenten con pasaporte vigente.

Para más información consulta Términos y Condiciones en: www.experienciadecampeon.mx

I. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

La promoción es organizada por **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** con domicilio: Avenida Río Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México.

II. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

Promoción válida del 8 al 22 de abril del 2026.

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- a. Ser mayores de edad (18 años).
- b. Residir en la República Mexicana.
- c. Contar con pasaporte vigente.

Del 8 al 22 de abril de 2026 adquirir, con una tarjeta MasterCard de débito o crédito, al menos \$400.00 M.N. (*cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional*) en productos participantes, que son todos aquellos que se comercializan en Bodega Aurrera, Bodega Aurrera Express, Mi Bodega, Walmart Supercenter, Walmart Express y/o Sam's Club, salvo aquellos que cuentan con restricciones legales para tales efectos, como son, de manera enunciativa, más no limitativa, medicamentos, bebidas alcohólicas y productos de tabaco (los “Productos Participantes”).

IV. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la promoción, el consumidor deberá:

1. Adquirir al menos \$400.00 M.N. (*cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional*) en Productos Participantes con una tarjeta MasterCard de débito o crédito, en cualquier tienda Bodega Aurrera, Bodega Aurrera Express, Mi Bodega, , Walmart Super Center, Walmart Express y/o Sam's Club ubicadas a lo largo de la República Mexicana y/o a través de www.bodegaurrera.com.mx, www.walmart.com.mx y/o www.sams.com.mx.
2. Registrar sus compras en www.experienciadecampeon.mx para participar por uno de los incentivos de la promoción.

V. INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN

- **6 (seis) viajes dobles para la UEFA Champions League** cuyos detalles (fecha, sede y horario) serán confirmados y comunicados posteriormente por el Organizador, con un

valor de hasta \$540,000.00 M.N. (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) cada uno, los cuales incluyen: Viaje en avión a Hungría, Hospedaje en Budapest 3 noches, Traslados, Alimentos, Tour guiado de la ciudad y Boletos a la final de UEFA.

VI. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

*Nota. – Cada compra con la que el consumidor participe, deberá haber sido efectuada durante la vigencia de la promoción y contener al menos \$400.00 M.N. (cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) en Productos Participantes en cualquier tienda **Bodega Aurrera, Bodega Aurrera Express, Mi Bodega, , Walmart Super Center, Walmart Express y/o Sam's Club** ubicadas a lo largo de la República Mexicana y/o a través de www.bodegaurrera.com.mx, www.walmart.com.mx y/o www.sams.com.mx.*

Al término de la vigencia de la promoción, el sistema hará corte y arrojará a los 2 (dos) consumidores de cada cadena participante, esto es, dos consumidores de Bodega Aurrera, dos consumidores de Walmart y dos consumidores de Sam's Club, que hayan acumulado el mayor monto de compras realizadas con tarjetas de débito o crédito MasterCard, debidamente registradas y validadas en la página de la promoción, durante el periodo promocional, siendo estos los ganadores en lo individual de uno de los 6 (seis) viajes a la UEFA Champions League, esto es:

- 2 (dos) de los 6 (seis) ganadores serán los 2 (dos) consumidores que hayan acumulado el mayor monto de compras en Mi Bodega y/o Mi Bodega Express y/o a través de www.bodegaurrera.com.mx,
- 2 (dos) de los 6 (seis) ganadores serán los 2 (dos) consumidores que hayan acumulado el mayor monto de compras en Walmart Super Center y/o Walmart Express y/o a través de www.walmart.com.mx
- 2 (dos) de los 6 (seis) ganadores serán los 2 (dos) consumidores que hayan acumulado el mayor monto de compras en Sam's Club y/o a través de www.sams.com.mx

En caso de empate entre dos o más participantes dentro de un mismo formato, se utilizarán los siguientes criterios de desempate, en el orden en que se mencionan:

1. Será considerado ganador aquel participante cuya suma de compras haya sido registrada primero en el sistema, con base en la fecha y hora de registro de los tickets validados.
2. En caso de persistir el empate, será considerado ganador aquel participante que se haya registrado primero en la página de la promoción.

Para efectos de la presente promoción, únicamente se considerarán las compras que cumplan con todos los requisitos establecidos en estas bases y que hayan sido correctamente registradas dentro del periodo de vigencia de la promoción. No participan compras realizadas y que se realice una devolución posterior.

VII. NOTIFICACIÓN Y RECLAMACIÓN DE PREMIOS

Los ganadores serán contactados vía correo electrónico de promociones@holagod.com al correo electrónico que hayan registrado en la página de la promoción dentro de la semana siguiente a la fecha en que hayan sido arrojados por el sistema como uno de los consumidores que hayan acumulado el

mayor monto de compras, tanto para validar su participación como para coordinar la entrega del incentivo de que se trate.

Los ganadores deberán proporcionar al organizador de la promoción, vía correo electrónico que para tales efectos se le indique y, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes a la solicitud que se le haga, la siguiente información y/o documentación, transcurrido dicho periodo de tiempo sin que el(los) consumidor(es) ganador(es) haya enviado su información y/o documentación, el organizador de la promoción contactará a otro consumidor bajo la mecánica de la promoción aquí prevista, y lo sustituirá como ganador.

La información y documentación es*:

- RFC
- CURP
- INE vigente
- Comprobante de domicilio
- Dirección completa (Calle, Número (exterior / interior), Código Postal, Colonia (Sección, si aplica), Alcaldía o Municipio, Estado, Referencias y Entre Calles, Link de Google Maps o de ubicación).
- Adicional a lo anterior, deberá enviar su pasaporte vigente y el de su acompañante. En caso del acompañante ser mayor de edad, deberá contar con pasaporte vigente. De ser menor de edad, deberá contar con pasaporte vigente y la documentación pertinente para viajar. La documentación necesaria dependerá de si el ganador del viaje es el tutor legal o no.

** La falta de entrega completa y correcta de la documentación solicitada dentro del plazo establecido será motivo de descalificación y se procederá a entregar el premio al cliente inmediato inferior en la lista de compras.*

VIII. BASES LEGALES

- **Responsable de la promoción: CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V. con domicilio en Avenida Río Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México.**
- Promoción válida para personas físicas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana y con pasaporte vigente.
- Consulta bases, términos y condiciones en la página de la promoción: www.experienciadecampeon.mx
- Promoción válida del **8 al 22 de abril de 2026**
- El incentivo correspondiente al viaje incluye únicamente los conceptos expresamente señalados en el apartado de “Incentivos de la Promoción”. Cualquier gasto, servicio o concepto no especificado en dicho apartado correrá por cuenta del ganador y su acompañante.
- Con motivo de la entrega y gestión del incentivo correspondiente a los viajes de la presente promoción, los participantes que resulten ganadores autorizan expresamente que el Organizador comparta con **MasterCard México, S. de R.L. de C.V.** los siguientes datos personales:
 - Nombre completo (tal como aparece en el pasaporte)
 - Fecha de nacimiento
 - Correo electrónico

- Número de contacto

Lo anterior, única y exclusivamente para efectos de coordinación, gestión, validación y entrega del incentivo, incluyendo la logística del viaje.

Dicha transferencia se realizará conforme a lo establecido en la legislación aplicable en materia de protección de datos personales y de acuerdo con el Aviso de Privacidad disponible en la página de la promoción.

- El itinerario, fechas, horarios, transportación, hospedaje, actividades y acceso al evento podrán estar sujetos a cambios sin previo aviso por causas ajenas al Organizador, incluyendo disponibilidad, condiciones climáticas, disposiciones de proveedores, logística del evento o causas de fuerza mayor, por lo que el Organizador de la promoción no será responsable de ninguno de dichos cambios y por ende de las consecuencias que estos generen.
- Será responsabilidad exclusiva del ganador y su acompañante contar con la documentación oficial vigente y necesaria para viajar, así como cumplir con los requisitos migratorios, sanitarios y de cualquier otra índole que resulten aplicables. En caso de incumplimiento, el Organizador no será responsable por la imposibilidad de realizar el viaje.
- En caso de que el ganador o su acompañante no puedan hacer uso del incentivo por cualquier causa, no tendrán derecho a compensación, reprogramación ni sustitución alguna. El viaje tampoco podrá ser transferible o cambiado por algún incentivo económico.
- Los Participantes, al formar parte en y durante la presente Promoción y/o el(los) Ganador(es) al recibir el incentivo, automáticamente aceptan eximir y liberar al Organizador, a **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y a **MasterCard México, S. de R.L. de C.V.** y a sus respectivas compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, franquiciantes, licenciarios, embotelladoras, agencias de publicidad y promociones, abogados, consultores, agentes y a todos los funcionarios, ejecutivos, socios, directores, empleados, agentes o representantes de dichas compañías (las "Partes Liberadas") de todo tipo de responsabilidad legal (contractual y extracontractual), obligación futura o demanda, por cualquier clase de enfermedad, pérdidas o daños a personas, propiedades o cosas, incluyendo, pero no limitándose, a lesiones e incluso la muerte, causadas a los mismos Participantes o a terceros, relacionadas total o parcialmente, directa o indirectamente con la aceptación a las presentes Bases, su participación en la Promoción, adquisición de los productos, participación en cualquier actividad relacionada con el mismo o con el incentivo y con el recibo, aceptación y efectiva utilización del incentivo.
- En el caso de los participantes de Sam's Club y www.sams.com.mx, deberán ser socios titulares de una membresía activa de Sam's Club.
- Limitado a 1 (un) incentivo por persona u hogar. Se entenderá por hogar el conjunto de personas que habiten en un mismo domicilio registrado.
- Los Participantes no pueden registrarse usando varias cuentas. Durante la verificación para el incentivo, si se descubriera que se ingresó, intentó ingresar o se hizo uso de varias cuentas para ingresar más registros y/o generar más registros en la página de la promoción y/o en cualquier otra plataforma incluyendo el sistema en puntos de venta, se descalificará al consumidor(es) involucrado(s); los registros generados por secuencia de comandos, macros u otros medios automatizados, o que perturben el proceso de registro, serán invalidados, lo anterior conforme al criterio del Organizador de la promoción que deriva de su experiencia en la ejecución y funcionamiento de promociones, así como en los medios que ha desarrollado para la detección de cualquier conducta indebida y/o uso indebido de los medios a través de los cuales se ejecuta una promoción.
- No será válida la participación de aquellas personas que hayan sido previamente identificadas como infractoras de las mecánicas, bases, procesos de validación de tickets y/o registros

establecidos en esta promoción, así como en promociones anteriores organizadas por **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. y/o WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** En su carácter de responsable de la promoción tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la promoción e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Consumidores participantes y se comuniquen a éstos últimos en los medios publicitarios de la promoción.
- La participación de cada Consumidor en esta promoción implica su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas, así como del aviso de privacidad disponible en la página de la promoción: www.experienciadecampeon.mx
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta promoción para la entrega del incentivo, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas, esto es, por cualquier comportamiento ilícito, injusto, falta de equidad y/o contrario a la ética y a las directrices establecidas en los presentes términos y condiciones.
- Los incentivos no podrán ser canjeados por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.
- Los ganadores de la promoción serán contactados vía correo electrónico a efecto de validar la veracidad de los datos proporcionados en su registro, así como su identidad; en caso de que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases para reclamar el incentivo, se procederá a seleccionar a otro ganador con base a la mecánica de la promoción aquí prevista.
- En caso de que, por cualquier causa, el(los) ganador(es) no pudiese(n) reclamar en tiempo y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su incentivo por razones ajenas a **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.
- **Los incentivos son PERSONALES e INTRANSFERIBLES.**
- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganador o ganadores, **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, en su carácter de responsable de la promoción podrá disponer libremente de los incentivos.
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** en su calidad de responsable de la promoción, así como **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y **MasterCard México, S. de R.L. de C.V.**, y las Partes Liberadas, no serán responsables por los daños y/o perjuicios que en su momento se ocasione a algún ganador al hacer efectivo su incentivo.
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** en su calidad de responsable de la promoción, así como **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y **MasterCard México, S. de R.L. de C.V.**, y las Partes Liberadas, se deslindan de cualquier responsabilidad ocasionada por el ganador al hacer efectivo su incentivo.
- La garantía sobre los incentivos deberá hacerse válida ante los proveedores y/o fabricantes del mismo. **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, en su calidad de responsable de la promoción, así como **NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.**, no serán responsables por los cambios y/o ajustes y/o cancelaciones y/o con cualquier tema relacionado con los viajes, con el hospedaje, con la transportación, con el tour y con los boletos al evento de la UEFA .
- Los Consumidores participantes, así como los ganadores, autorizan y están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como

grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** juzguen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente promoción. La presente autorización incluye la facultad para **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** de incluir en publicidad de la promoción su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el organizador estime pertinente para hacer constancia de lo anterior.

- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** y/o el titular o licenciataria de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Consumidores participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- La información registrada por cada Consumidor participante obrará en la base de datos de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en la página de la promoción: www.experienciadecampeon.mx
- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta promoción, enviar un correo electrónico a promociones@holagod.com, o bien comunicarse al 55 6721 4079, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en México, Ciudad de México. o bien, comunicarse al 5625 6700 / 800 468 8722.
- No se permite la participación en esta promoción a empleados de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, así como de **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y **MasterCard México, S. de R.L. de C.V.**, o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- No se permite la participación en esta promoción a personas morales.
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** no será responsable por cualquier daño sufrido por pérdida de información de los Consumidores participantes de su equipo de cómputo y/o dispositivo que utilicen para participar en la promoción, ocasionada por configuración, retardos, no entregas, entregas erróneas o interrupción en el funcionamiento de la página de la promoción multicitada, siendo por ende responsabilidad de los Consumidores participantes tomar las medidas necesarias para proteger la información de su propiedad, datos y/o software, por accesos desde Internet a su equipo de cómputo y/o dispositivo, o bien, de una contaminación por eventuales virus computacionales que estén circulando por Internet, por lo que **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, no será responsable por daños de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información, archivos o programas propiedad de los participantes, incluyendo los puntos que por cualquier causa no se llegaren a registrar correctamente.
- Los consumidores participantes aceptan y reconocen que conocen la naturaleza del servicio de Internet y sus limitaciones, así como sus cualidades técnicas y tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información. De igual forma, reconocen que los fenómenos sociales, políticos, culturales, la paralización de otra red, entre otros, pueden provocar que las condiciones de funcionamiento óptimas de la página de la promoción

multitud se vean afectadas, por lo que **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** no tendrá responsabilidad alguna al respecto.

- De igual forma, **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento de la página de la promoción por causas de fuerza mayor, señalándose, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, y que los mismos no hayan podido ser previstos.
- Queda prohibido a todo Consumidor participante y/o usuario de la página de la promoción cualquier acción que pueda favorecerlo hasta hacerlo ganador, así como cualquier acción para sabotear, dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios de la misma, así como los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo y/o dispositivo de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, de otros usuarios o de cualquier usuario de Internet. La persona que lo haga será descalificada de la promoción y será remitida a las Autoridades competentes.
- La presente promoción se rige por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.
- Para la interpretación y cumplimiento de la presente promoción, los consumidores participantes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México y renuncian de manera expresa e irrevocable a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios, presentes o futuros, por la ubicación de sus bienes, o por cualquier otro motivo.